

LAS PROVINCIAS

DIARIO DE VALENCIA

FUNDADO EN 31 DE ENERO DE 1866

PRECIOS DE SUSCRICION

En VALENCIA, un mes... Ptas. 1,50
En las prov. de Valencia, Alicante y Castellón, trim... Ptas. 4,50
Res. to de la Península, trim... Ptas. 5,50
Extranjero, trimestre... Ptas. 10,50

Número del día: 5 céntimos

Número arasado: 15 céntimos

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En la 4.ª plana: 10 cént. de pta.ª la línea.
En la 2.ª 6 3.ª plana: 25 céntimos la línea.
Remitidos, reclamos, gacetas y avisos oficiales y de corporaciones: una peseta la línea.

Esquelas mortuorias, tarifa especial.
Redacción y Administración:
Mar, 65

La Equitativa de los Estados Unidos

Soci.ªdad de Seguros sobre la Vida.—Dotas de 7 años.—Rentas vitalicias.
Dir. acción general: Madrid, Palacio de su propiedad.—Inspector para las provincias de Valencia, Castellón y Albacete: D. RICARDO S. HELLY, Llano del Remedio, G. Valencia.

Sociedad de Aguas Potables

Aguja filtrada de alta presión
AGUA PARA PROPIETARIOS, a precios convencionales, a partir de mil litros diarios.
Avisando a la Sociedad, un agente va a domicilio.
AGUA PARA INQUILINOS, 4 85 ptas. al mes, 150 litros diarios, encargándose la Sociedad de todos los gastos de instalación.
Gran-Via, letra M, entresuelo (Esquina Félix Pizcueta)

Asuntos del día

La primera parte de la sesión de ayer en nuestras Cámaras se dedicó a la cuestión de Marruecos, dando cuenta el Sr. Canalejas del estado de este asunto y de nuestra posible intervención armada en el vecino imperio, para cumplir lo estipulado en el Acta de Algeciras.

España en Africa

En nuestro Parlamento

(Telegramas de nuestro corresponsal Sr. Briones)

Madrid 8, a las 10 15 noche.

La expectación, que parecía acabada ya en nuestras Cámaras, renació ayer en el Congreso, que desde primera hora ofreció el aspecto de las grandes solemnidades. Las tribunas, los escaños y hasta los pasillos estaban llenos, y allí donde se veían en grupos varios diputados, no se hablaba de otra cosa que de la pregunta que iba a formular el Sr. Aura Boronat, relacionada con los asuntos de Marruecos.

La pregunta del Sr. Aura

El conde de Romanones ocupó la presidencia a las 3 45. En el banco azul tomaron asiento los Sres. Canalejas, Rodríguez y Gasset.

Luego de leída y aprobada el acta de la anterior, el señor ministro de Hacienda, de uniforme, sube a la tribuna y lee un proyecto de ley.

Se entra en el período de ruegos y preguntas, y el Sr. Aura Boronat, en medio de gran silencio, se levanta a hacer uso de la palabra.

Comienza diciendo que había creído era acerca de la verosimilitud de los rumores que desde hace días circulan a propósito de la situación que se desarrolla actualmente los sucesos públicos en Marruecos, y pregunta al gobierno qué es lo que sobre el particular conoce.

«La prensa extranjera—añade,—y la nacional, publican sobre aquellos rumores algunas referencias, no limitándose solo a recogerlos, sino que acerca de las consecuencias probables hacen vaticinios.

«Todo esto excita a que el gobierno, de una manera oficial y con la libertad que las circunstancias le permitan, hable de la cuestión y nos manifieste la opinión que sobre el particular tenga formada, único medio para que acabemos de edificar sobre hipótesis.

«Si las habías que rodean a Fez, rebeldes resultan viciadas, ¿cuál será la actitud de España? Si, por el contrario, el Sultán pierde todos sus prestigios y con ellos su trono y la revolución triunfa, ¿el gobierno español qué actitud adoptará? ¿Y qué término tendrá nuestra intervención en la obra de restablecimiento del orden y acabamiento de la anarquía en que, a lo que parece, vive actualmente el imperio marroquí?». «Nosotros, por compromisos internacionales; por defensa legítima de nuestros intereses; por imposición del deber ineludible de velar por nuestros prestigios, tenemos una misión que cumplir en tierras de Africa; la obligación de intervenir y actuar con arreglo a aquellos compromisos.

«Yo adelanto mi opinión, que muestra medida debe limitarse exclusivamente a la esfera diplomática.

«Hemos de defender los prestigios nacionales, de acuerdo con lo estipulado en compromisos solemnes; pero sin buscar, por nuestra parte, aventuras, y limitándonos exclusivamente a la defensa de lo que nos sea privativo.»

Habla el jefe del gobierno

En medio de la mayor expectación se levanta a hablar el Sr. Canalejas.

«Hace varios días—comienza diciendo—en esta Cámara y en el Senado se dirigió un requerimiento al gobierno para que expresara su opinión respecto de la situación de Marruecos, a propósito de los rumores que sobre el particular vienen circulando. Esta tarde, al entrar en la Cámara, el señor Romeu me ha manifestado su propósito de hacerme una pregunta y presentar una proposición acerca del mismo asunto, y yo, recordando el derecho de los que hace días me preguntaron, y el del Sr. Romeu al anunciarme su pregunta y su interpección; yo, a pesar de todo ello, me veo en el caso de no aceptarla.

«Y la razón es obvia: sostenemos, a la sazón, determinadas y amistosas negociaciones con Francia, y explicar, aunque ello fuera aquí, y someramente, algo relacionado con aquellas negociaciones, no sería un acto correcto.

«Me he de limitar, pues, a dar unas ligeras noticias de nuestra actitud: ligeras en cuanto a su brevedad; categóricas y rotundas en cuanto a la fijación de nuestro sentir.

«Hace notar a continuación el Sr. Canalejas que el también siente impaciencias para fijar la extensión y los términos de la actuación puramente civilizadora, confiada a España, con Francia, en Marruecos.

«Esta obra de progreso—continúa—de difusión de la civilización es la que a nosotros se nos confió, y es la que nosotros realizaremos, sin llevar ánimo de acometer ninguna obra de carácter militar.»

«Este propósito se extiende el orador en largas consideraciones a propósito de la necesidad de emprender obras públicas en el imperio marroquí, en Melilla y Ceuta, y no solo de disponer una acción militar.

«Relata el orador la iniciación, a principios de marzo, de la agitación en las kabilas que rodean a Fez; la emboscada a que fueron llevadas las fuerzas leales, y en la que los insurrectos las derrotaron completamente, y alude al rumor circulado a propósito de haber caído aquella capital en poder de los rebeldes.

«Desde el 2 del corriente no tenemos noticia oficial de lo que allí haya podido suceder.

«El gabinete francés, de reciente, nos notificó, y notificó a las demás naciones signatarias del Acta de Algeciras, que era hora de prevenir posibles contingencias, que era hora de defender, con una actuación más enérgica, los intereses respectivos comprometidos en aquel país.

«Solo puedo decir, sobre este particular, que mantenemos cordialísimas relaciones con el gabinete y la nación francesa; que hemos tomado nota de las indicaciones de aquel gobierno, que dentro de los compromisos, adquiridos solemnemente por España, llegaremos a donde sea menester y exija la defensa de nuestros prestigios.

«Los sucesos ocurridos en los arrabales de Fez, acaso tengan su reproducción y su eco en otros puntos del imperio, y en este caso ello nos obligaría a adoptar aquellas racionales medidas de previsión y defensa de nuestros intereses.

«El gobierno, para cumplir con su deber, que expuesto dejó a grandes rasgos, necesita la confianza de toda la Cámara. Abandonando aquellos intereses; nuestra misión civilizadora, sería merecer la censura de todos.»

«El orador se excusa de contestar más ampliamente a la pregunta del Sr. Aura Boronat, y dice:

«A nadie pido que venga a compartir con nosotros las responsabilidades que sobre nosotros únicamente deben pesar. Solo pido que nos tratéis con benevolencia expectante.

«Tened presente que solo hacemos en Marruecos, lo que el prestigio y la defensa de los intereses de España, reclaman.

Incidente

«No pensaba—dice—intervenir en esta cuestión, dejando solo al Sr. Aura Boronat el empeño de la pregunta; pero, las manifestaciones que acabáis de oír, hechas por el señor Canalejas, me obligan a aclarar, para afirmar con la franqueza y sinceridad que me

caracteriza que no debemos ni podemos ir a Marruecos.

«Estamos en iguales circunstancias que en 1909. Entonces era Poder el Sr. Maura y la mayoría de ahora, que era minoría entonces, y entre ellas el Sr. Canalejas, se pronunciaron por que no fuéramos a Marruecos.

«El presidente de la Cámara: Advierto al Sr. Romeu que no puede seguir por ese camino, ni explicar la interpección que no le ha sido aceptada.

«El Sr. Romeu: Yo bien sé cuál es el medio parlamentario para hablar de esta cuestión, pero no lo emplearé, por patriotismo.

«Conozco todo lo negociado entre Marruecos y Francia.

«El conde de Romanones llama otra vez al orden al Sr. Romeu.

«El Sr. Romeu dice que está muy enterado de las negociaciones entre España y Francia, respecto a Marruecos, y entre grandes rumores insiste en que no debemos meternos en aventuras.

«El Sr. Canalejas: Pues es muy extraño que S. S. esté tan enterado de todo esto, porque yo no recuerdo haberle dicho nada. (Los republicanos protestan ruidosamente y los ministeriales aplauden.)

«El Sr. Romeu: A pesar de que S. S. nada me ha dicho yo estoy enterado absolutamente de todo, y sin embargo nada he dicho.

«Recordar al Sr. Canalejas las sesiones de Cortes de 1909, en que se trató de la guerra de Melilla, y dice que debemos estar prevenidos.

«Añade que debe leerse una proposición incidental que poco antes presentó, y en la cual, pide que España renuncie a toda intervención, si a ello no la obligan compromisos internacionales o que debe limitarse a intervenir en el Rif prudentemente, con cuidado, para que no padezca el decoro nacional y se conserven nuestros intereses. (La mayoría increpa al orador y éste contesta. Se produce una algarsía espantosa.)

«El Sr. Canalejas se levanta y dice: «Señores diputados, me parece que aquí me he esforzado por hacer leales y sinceras manifestaciones, y ruego al Sr. Romeu que retire su proposición, pues no ha sido debatida previamente, y sin este requisito no puede admitirse. Y además porque rompe con toda conveniencia, y porque no corresponde, como merece, a la cortesía del gobierno.

«Agrega que después de todo, si el señor Romeu se ha dado por aludido cuando pronunció aquellas palabras relativas a la prensa, puede tener la seguridad de que él no se acordaba para nada del Sr. Romeu, lo cual consideraba suficiente explicación para que éste retirara su proposición.

«El Sr. Romeu insiste en su pretensión, y en vista de esto, el conde de Romanones da lectura al art. 154 del Reglamento de la Cámara que se refiere a la admisión de proposiciones sin haber sido discutidas con anterioridad, y dice que, en atención a que el interés de la nación está por encima de todo esto, y en uso de las atribuciones que el Reglamento concede a la presidencia, daba por retirada la proposición del Sr. Romeu.

«Este se levanta, diciendo a grandes voces que se opone a que sea retirada su proposición, y pide de nuevo la palabra.

«El presidente, con gran energía replica: «No hay palabra! De nuevo insiste el señor Romeu, y el escándalo arrecia tomando parte con él Pablo Iglesias, Soriano y otros.

«El Sr. Canalejas, una vez se han calmado los ánimos, dice dirigiéndose al Sr. Romeu, que lamenta tener necesidad de llamar la atención al orador para que reconozca su autoridad, la del gobierno y la del presidente de la Cámara, y para rogarle una vez más que desista de su empeño, y en bien de todos retire la proposición. «El tono adoptado por S. S. suena muy mal en este sitio.» El Sr. Romeu dice: «Yo sí he hablado así, ha sido porque me creía aludido, y por nada más. Y no me guía ningún propósito más que el de decir que en un artículo mío, publicado en el extranjero, hablaba de Melilla, y refería todo lo que iba a ocurrir. Yo me proponía hablar durante cinco minutos, pero ya que no me lo permitís, hablaré durante más tiempo. (Rumores.) Y conviene hacer constar que yo soy un excelente patriota, más patriota que esa mayoría, y para dar muestra de ello, me siento y callo.»

«La mayoría increpa al orador.

El Sr. Maura interviene

«En medio de una gran expectación, se levanta a hablar el Sr. Maura, el cual comienza diciendo que no es hora de definir cuál sea la conducta que España debe seguir en Marruecos, pues ya manifiesta que habla cumpliendo un deber de cortesía, y brinda al gobierno la confianza y la adhesión más sincera del partido conservador.

«El gobierno está advertido—exclama,—la política trazada, y yo manifiesto que creo que todos debemos depositar nuestra absoluta confianza en él y darle toda clase de facilidades, puesto que de su gestión depende nada menos que el honor de España. En estos asuntos tan graves como el de la intervención de España en Marruecos, yo creo que debe discutirse la labor de un gobierno, antes o después de realizada, pero nunca en momentos críticos.»

«Termina diciendo que, seguramente, el gobierno aceptará el apoyo que se le preste y lo agradecerá en lo que vale. (La mayoría y la minoría conservadora prorrumpan en aplausos.) El Sr. Canalejas da las gracias al señor Maura por sus patrióticas manifestaciones, y dice: «Tengo la satisfacción de manifestar a los señores diputados, que las noticias que he recibido hace poco del Senado, son muy halagadoras, pues se han hecho allí análogos ofrecimientos. Yo necesito y pido la confianza de todos para laborar serenamente; más tarde ya vendrán los aplausos o las censuras. Yo asumo para mí toda la responsabilidad de mis actos, y aquí estaré para responder siempre de ellos.»

Otros discursos

«El Sr. Azcárate habla a continuación y dice que aprueba las frases pronunciadas por el Sr. Canalejas, y dice que nuestra misión en Marruecos no debe ser guerrera sino pacificadora y debe servir de pretexto para la intervención de España, la civilización del territorio africano; no vaya a decir alguien

que pretendemos civilizar a los extraños, estando todavía España por civilizar.

«El orador republicano se condeula de que en nuestro Parlamento se pongan trabas a los diputados para tratar del conflicto marroquí, y dice que contrastan estas prohibiciones con la libertad que disfrutan en las Cámaras francesa e inglesa, donde cada cual expresa su sentir con entera libertad.

«Agrega que el gobierno debe ajustarse estrictamente a lo convenido en el Acta de Algeciras, y que obrando así no le opondrán los republicanos dificultades. Insiste en que España no debe meterse en aventuras y si solo respetar lo que en Algeciras las Potencias signatarias acordaron.

«Habla nuevamente el Sr. Canalejas para contestar al Sr. Azcárate, y dice que el gobierno asumió por completo la responsabilidad de todos sus actos, y que cuando tiene alguna misión que cumplir, no rehuye jamás las consecuencias.

«Añade que, en efecto, el gobierno no ha de excederse en el cumplimiento de su deber, y que irá donde deba ir y llegará donde deba llegar. Dice también que muestra acción puede estar confiada a la Policía, pero que ésta no ha de servir solo para cuidar la plaza, sino para llevar la influencia de España a los alrededores.

«El Sr. Canalejas termina afirmando que el gobierno tiene trazado ya su plan, y que, además de la Policía, intervendrá la diplomacia en la solución del conflicto.

«El Sr. Ventosa, en representación de los regionalistas, ofrece su apoyo incondicional al gobierno, para que pueda cumplir el Tratado de Algeciras y para que defienda la integridad de la patria. (Aplausos.)

«El Sr. Vázquez Mella pronuncia un breve y elocuente discurso, que comienza diciendo que ante el sublime ideal de la patria, y cuando a su llamamiento se acude para la defensa de sus intereses, desaparecen los demás ideales y se olvidan los rencores políticos.

«Agrega que en la cuestión de Marruecos se trata de intereses colectivos, y colectivamente hay que ir a la lucha, pero que en esta lucha, más que guerreros hemos de intervenir como intelectuales, para difundir la civilización.

«En este sentido admite el Sr. Vázquez Mella la expansión en Marruecos y la apoya, repitiendo que la misión que allí debe llevarnos es la misma que nos llevó a América para mantener nuestra historia y cooperar con nuestra inteligencia al progreso de Africa, aunque para ello, si la expansión continúa, sea necesario celebrar otra nueva Conferencia en Algeciras. (Aplausos.)

«El Sr. Soriano: «Viva Don Quijote de la Mancha! (Grandes protestas de la mayoría.) El Sr. Canalejas hace el resumen de los discursos pronunciados y con gran elocuencia agradece las patrióticas manifestaciones hechas por todos los oradores, y muy especialmente por el Sr. Vázquez Mella, a quien dedica los más calurosos elogios por la sinceridad de sus palabras y por las expresivas pruebas de espolismo que en su discurso dió. (Grandes aplausos.)

«Pablo Iglesias dice que desconfiaba de las palabras del gobierno sobre Marruecos, pues también otras veces ha dicho que íbamos a realizar una obra de civilización, y luego resultó que íbamos a conquistar terrenos.

«Por eso—añade— a los socialistas no le inspiran confianza las palabras del gobierno, y si procede de manera contraria, nosotros procederemos como creamos conveniente.»

«El Sr. Canalejas: Yo no pretendo solicitar la aprobación anticipada para actos que no se realizarán. S. S. gusta siempre de emplear frases conminatorias. ¿Qué significan sus amenazas? ¿Es que va a intentar que no se incorporen a filas los soldados en España? (Grandes rumores.) La anticipación, aunque sea por insinuación vaga, merece mi protesta. Ocupar un territorio para ensanchar dominios nacionales, no es lo mismo que defender la integridad de las plazas españolas. Nosotros hemos considerado que la plaza de Melilla no tenía territorio para defensa, y el gobierno cumplirá con su deber.

«Pablo Iglesias: El concepto que tiene su señoría de la integridad de la patria, no es el nuestro. Nosotros lucharemos por la integridad del territorio actual sin ensanche, y creo que así defendemos no solo el criterio socialista, sino el interés nacional.

«El Sr. Canalejas: La plaza de Melilla no podrá sostenerse sin campo exterior, su señoría tiene de la patria y de la defensa un concepto distinto al mío ¿para qué vamos a discutir? ¡(Muy bien, muy bien!)

«El Sr. Lerroux expone que los radicales están de acuerdo con lo expuesto por el señor Azcárate, y dice que debe cuidarse que no se mezcle la sangre del barranco del Lobo con la de los fosos de Montjuich.»

«Briones.

Una epidemia que debe atajarse

La Real Academia de Medicina de Valencia nos dirige la siguiente circular, que juzgamos de gran interés, y cuya lectura recomendamos a nuestros favorecedores:

«Esta Corporación ha podido ver con pena el desarrollo imponente alcanzado por el tracoma en la región valenciana.

«A despecho del positivo adelanto de la higiene, del aumento intensivo de la cultura pública y de los cuidados con que individual y colectivamente se atiende a la limpieza nuestros coterráneos, ello es que el tracoma (conocido vulgarmente con el nombre de granullaciones de los ojos), ha extendido su nefasta influencia por el país, constituyéndose en estado de epidemia crónica, bien patentizado en el número de ciegos que vienen a aumentar la lista de bajas del campo y del taller y el de las alzas en el extracto social donde inscriben su nombre los débiles y los lesionados.

«Pero la medicina jamás podrá salir airosa en la empeñada lucha contra el tracoma, si no se le asocian todas las energías ciudadanas; porque el enemigo no es franco y leal en sus ataques, sino traicionado y artero, y por lo mismo interesa para vencerle, una cooperación decidida por parte de las entidades sanitarias individuales y colectivas, de las autoridades y del público todo.

«Solo así podrá aquella ciencia humanitaria asegurar el éxito más feliz en tales empeños.

«Es la granulación ocular enfermedad de naturaleza apropiada para ir extendiendo su letal influencia en grandes alarmas, para invadir ojos sanos sin graves y visibles trastornos, en forma

latente, o sin que al exterior se manifieste por gran aparato de síntomas, lleva invadido el ojo donde espera quizá un cambio atmosférico o influencia climática, para hacer explosión y pasar de la cronicidad más pasiva y disimulada a la agudeza más imponente y amenazadora.

«Solo el reconocimiento por nuestros peritos podrá sorprendernos cuando se oculta en los pliegues de la mucosa conjuntiva, y a dichas manos deben acudir las familias tan pronto como una picazón insistente e imitada, una sensación molesta y duradera de los ojos, les infunda sospechas de posibles granullaciones oculares.

«Si así se procediera siempre por parte del público, si el aislamiento más severo fuese la norma para todos los objetos pertenecientes a estos enfermos, seguramente no tendríamos que lamentar ese número considerable de tracomatosos inveterados que se presentan en las clínicas de Oculística, lo mismo en Valencia que en Alicante y Castellón.

«Si las familias entraran pronto en sospechas sobre la posible existencia del huésped, furtivamente introducido en sus casas, no llegaría a observarse en dichas clínicas oftalmológicas de indigestas en 25, el 26 y a veces el 40 por 100, y aún más de tracomatosos en el número de enfermos asistidos, cuando muchos de ellos lo padecen durante años y años, aun descontando el tiempo transcurrido de antes del descubrimiento de su molesto mal.

«Puede tolerarse semejante estado sanitario? ¿Es sufrible que el abandono, la incuria y la ignorancia precipiten a nuestros coterráneos en las obscuridades de una ceguera más o menos completa?». «En modo alguno. Y este criterio llevó a la Academia de Medicina a iniciar una amplia información para el estudio de la magnitud del mal y calcular los remedios oportunos; como la impulsó hoy a dirigirse al público en cumplimiento de un acuerdo para darle la voz de alarma, y la conducirá mañana hasta la publicación de unas instrucciones populares, a fin de iniciar entre nosotros la campaña antigranulosa, obra eminentemente social, en la que seguramente se saldrá victorioso si no falta la debida unidad de esfuerzos, la cooperación efectiva de todos y la más solícita vigilancia de los facultativos.

«Valencia 8 de abril de 1911.—El presidente, Vicente Peset.»

VALENCIA

Los periódicos de la tarde acogían ayer el rumor de que los regimientos de infantería de Guadalupe y Mallorca y medio del 8.º montado de Artillería, al mando del teniente coronel Sr. Olagüen, habían recibido orden de estar preparados para salir al primer aviso y que en este caso, se les mandadas las fuerzas por el general de la 1.ª brigada de la 5.ª división D. Juan Pereira y Morante.

«A nosotros también llegó este rumor que, como los periódicos mencionados, no pudimos comprobar tampoco en ningún centro oficial; pero ello no importa para que completemos las referencias, añadiendo nosotros y también a título de rumor, que no sería extraño que estas fuerzas salieran a mediados de la semana próxima, marchando, tal vez directamente, a Ceuta, y de aquí a Río Martín.

«También oímos decir que con esta brigada marchará la de Andalucía, compuesta por los regimientos que guarnecen a Málaga, Córdoba y Granada, formando las dos un cuerpo de ejército que acaso se aumente después, y lo mande, según se aseguraba anoche, el señor conde del Serrallo.

«Caso de la marcha de los regimientos de Guadalupe y de Mallorca, serían sustituidos aquí por los de Oumba y Tetuán, que forman actualmente parte de las guarniciones de Teruel y Castellón respectivamente.

«El grupo de ametralladoras del regimiento de Guadalupe, realizará hoy en el campamento de Paterna ejercicios de tiro, según orden del señor capitán general que lo revisará.

«La misma dignísima primera autoridad militar, ha ordenado la adquisición de 30 mulas para el servicio del grupo de ametralladores.

«El gobernador civil ha recibido una comunicación del alcalde de Almusafes, participándole que el jueves último descargó en aquel término una fuerte tormenta, acompañada de granizo, que destruyó las cosechas.

«El referido alcalde replica al gobernador civil que en vista de la miseria y la aflicción de aquel vecindario, interceda para que el gobierno conceda la condona de las contribuciones y envíe algún socorro para auxiliar a los más pobres.

«El Sr. Moreno nos dijo anoche que está dispuesto a hacer cuanto pueda en el sentido que le interesa el alcalde.

«En el Palacio Arzobispal, y bajo la presidencia del prelado, se reunió ayer mañana la Junta provincial de damas del Congreso Eucarístico que ha de celebrarse en Madrid.

«Entre las señoras reunidas se evidenció una vez más su acendrado catolicismo, mostrándose todas dispuestas a trabajar para que el citado Congreso resulte un verdadero acontecimiento.

«Fué elegida presidenta la señora doña Margarita de Azcárate, marquesa del Turia.

«La Banda Municipal de música amenizará hoy el paseo de la Glorieta, de once de la mañana a una de la tarde, con arreglo al siguiente programa:

«Valencia, pasodoble. Benavente.—«Le voyage en mer», Mendelssohn.—«Cabalga de la Walkyria», Wagner.—«Leonora», número 1, ouvertura, Beethoven.—«El buque fantasma», Wagner.—«Beni Fíala», pasodoble, Sala.

«En el Ayuntamiento se ha recibido un oficio del gobernador civil, comunicando haber desestimado el recurso entablado por don Luis B. Sanchis contra el acuerdo del Ayuntamiento referente a levantar en la explanada de los Silos de Burjassot un obelisco en memoria de los cadetes fusilados cuando la guerra carlista.

«El teniente de navío D. Calixto Paredes Chacón se presentó ayer a las autoridades de Marina, con motivo de incorporarse a la capitanía de Castellón, donde ha sido destinado.

«En el tren correo de Madrid llegó ayer el senador D. Eduardo Berenguer. En el rápido de la misma línea marchó D. Sinibaldo Gutiérrez, y con dirección a Sevilla salieron nuestros amigos y distinguidos sportsmen D. José Mateu, D. Francisco de Lorenzo,

D. José Montforté y D. José María Musoles, quienes marchan a la capital andaluza con objeto de tomar parte en el concurso de tiro de pichón, en el que les auguramos un éxito, dadas las condiciones de tan excelentes tiradores.

«El día 15 se verificará en las Casas Consistoriales la subasta para el arriendo del suministro de carrajes para el juzgado de guardia y arrastre del coche celular, con sujeción al pliego de condiciones que se exhibirá en las oficinas municipales a quien lo solicite.

«Las pensiones que cobraban por esta Tesorería de Hacienda D. Pascual Martínez y D. Mauricio Andrés Santamaría, han sido trasladadas a las de Alicante y Barcelona, respectivamente.

«Se han concedido dos mensualidades de supervivencia a doña Vicenta Tadeo Latorre.

«El gobernador civil ha suspendido de empleo y sueldo al aspirante del cuerpo de Vigilancia, Hermenegildo Llanderal Cruz, por haber promovido un fuerte escándalo en una taberna de la calle de Zurzardores, hallándose en completo estado de embriaguez.

«Las dentaduras de níquel y aluminio dorado que construye doña Aurelia Cavazzutti permanecen inmóviles; con ellas se come y se habla perfectamente. Paz, 5, frente almancen El Águila.

«Empléense las mejores aguas minerales alcalinas embotelladas Vichy-Hopital (estómago), Vichy-Cestinas (rinites), Vichy-Grande Grille (hígado). Son insustituibles.

«La medalla de oro que en la Exposición anexa al gran Congreso español internacional de la Tuberculosis, celebrado en Barcelona, ha sido otorgada a la Carne Líquida del Dr. Valdés García de Montevideo, es una confirmación de sus imponentes virtudes, que tanto la elevan sobre el nivel de todos sus pretendidos similares.

Crónica RELIGIOSA

En la iglesia de Nuestra Señora del Temple se celebrarán con gran solemnidad los oficios de Jueves, Viernes y Sábado Santo, a las ocho de la mañana. El Jueves, a las seis de la tarde, será el sermón de pasión, a cargo del Dr. D. Vicente Delgado.

«Hoy, en la Compañía, la Congregación de las Hijas de María, tendrá, a las cuatro y media, ejercicio con exposición y sermón.

«En San Esteban, la Congregación Josefina de la Buena Muerte, a las cinco, ejercicio con exposición, sermón, reserva y gozos.

«En la Encarnación, la V. O. T. de Nuestra Señora del Carmen, a las cinco, ejercicio con exposición, trisagio, sermón, reserva y profesiones.

«En Santa Mónica, la V. O. T. capuchina de San Francisco de Asís, por la tarde, ejercicio con exposición, sermón, trisagio, reserva y procesión.

TRIBUNALES

El tribunal de la Sala primera de la Audiencia, debió entender ayer en dos procesos incoados contra Manuel Andrés García, por hurto, allanamiento de morada y amenazas, y Federico Puig Vila, por estafa, siendo suspendidos por ausencia del letrado defensor Sr. Crespo Azorín.

«Ante la sección segunda se vieron las causas seguidas contra Agustín Rodrigo Julián, sobre hurto; Emilio Feltrer Sanchis, por lesiones, y Casimiro Pallas Guillén, por disparo y lesiones.

«En su defensa informaron los Sres. Alvarado (D. Francisco) y Burriel (D. José María).

«También se celebró una vistilla con asistencia de D. Julio Gil y Morle.

Notas de SPORT

La Real Sociedad Tiro de Pichón celebrará tirada ordinaria, esta tarde, a las tres. Se ofrecerán dos premios, regalo de los socios.

Federación Agraria de Levante

Servicio especial meteorológico

Estado y apreciación del tiempo según telegrama recibido a las 2 25 de la tarde del día 8 de abril de 1911, con las observaciones de las ocho de la mañana.

Grandes y extraordinarios surtidos en tiras bordadas

PUNTILLAS Y NOVEDADES PARA ADORNOS DE VESTIDOS

Venta por piezas a precios del por mayor

CALLE DE LA SANGRE, NUM. 7.—Almacén de Paquetería, Mercería y Novedades

Toda clase de sedalinas y algodones finos, colores sólidos y negro indestructible.—RECOMENDABLES A LAS MAQUINERAS

TOS FERINA, Catarros, Asma se curan con el JARABE MORANT

PIDASE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

dia de la noche, una conferencia en su domicilio social (Bonaire, 22), en la que D. Leopoldo Tré-

Convocatoria importante

A los industriales panaderos

Se convoca a todos los maestros horneros de la capital, a la junta general extraordinaria que se celebrará mañana lunes, a las seis de la tarde, en la casa gremial, para tratar y dar cuenta de la resolución del Ayuntamiento, sobre el arbitrio por reparto de pan a domicilio.

Teatro Principal

Despedida de la Compañía de Magia. HOY DOMINGO.—Gran matinee infantil.

Los polvos de la Madre Celestina

A LAS TRES Y MEDIA Butaca con entrada 1'50.—Entrada general, 0'40

Plaza de Toros

Esta tarde, a las cuatro menos cuarto, se verificará una corrida de novillos de Miura, que estofearán Rubio, Zapatero y Torquato, este último nuevo en Valencia.

Crónica de SUCECOS

Un individuo, al parecer embriagado, pidió en el estanco de la calle de Pizarro, y pidió un cigarro de á peseta. Como no abonara su importe, la estancquera le obligó a dejar el cigarro, y el desconocido salió del establecimiento profiriendo amenazas e insultos contra la mujer.

Miguel Sanjacinto Sierra presentó ayer en el Hospital reclamando asistencia facultativa, pues sufría una herida de arma blanca en el muslo izquierdo, que le ocasionó un desconocido. Izquierdo cuenta al juzgado.

Casi diariamente se registran audaces robos de aves de corral en las casas inmediatas a la Cárcel Modelo.

ESLAVA

Pl y Margall, 21.—Teléf. 152 Compañía cómica.—Director: J. COLOM

Funciones para hoy.—A las 3'30 tarde EL PATIO Acto 3.º de AMORES Y AMORIOS

Diario de Avisos

Regimiento cazadores de Alcántara.—14.º de caballería.—El viernes 21 del actual, á las once, el expresado regimiento venderá en pública subasta, en su cuartel de caballería de San Juan de la Ribera, dos caballos de desecho. Se hace público por este anuncio para conocimiento de los que deseen tomar parte en dicha venta.

Artillería de campaña.—8.º regimiento montado.—Vacante en este regimiento una plaza de obrero herrador de segunda clase, contratado, con el sueldo anual de 1.200 pesetas, derechos pasivos y demás que concede la legislación vigente, se anuncia por medio del presente para que los que deseen ocuparla dirijan sus instancias y demás documentos que previene el Reglamento de la clase al señor coronel del mismo, hasta el día 1.º de mayo, que se reunirá la Junta económica para el examen de las mismas.

Comunidad de Regantes de la Acequia de Robella.—Convocatoria.—En cumplimiento de lo que disponen las Ordenanzas en su art. 44, esta comunidad se reunirá en junta general ordinaria el día diez y seis del presente mes, y si no concurriera suficiente número de señores propietarios, por segunda convocatoria el día treinta del mismo mes, á las diez, y en los sellos de la Sociedad Económica de Amigos del País, plaza de San Luis Bertrán, para tratar de la aprobación de cuentas del año último, lectura de presupuesto, Memoria y renovación de la mitad de los señores vocales del Sindicato, que les corresponde cesar.

Las cuentas, presupuesto y reparto de cequiaje estará de manifiesto en las oficinas de secretaría, Hernán Cortés, 14, 3.ª puerta, de once á trece, todos los días no festivos hasta el día que se celebre la junta.—Valencia 8 de abril de 1911.—El comandante mayor, Arturo Martín.

Use V. el BULBILIFERO para el pelo, que cura la calvicie, evita la caída del pelo y la salida de las canas y de la caspa.

Encargado, por encargo de ATANASIO DELGADO, calle Botellas, núm. 4.

EL MUJ LUSTRE SEÑOR D. Tomás Adrián y Donaire Comandante que fué del arma de Caballería que falleció el 13 de abril de 1903

EL SEÑOR Don Eugenio Lluch Rodrigo en cumplimiento del primer aniversario de su fallecimiento

Médico titular En Barceta se halla vacante la plaza de médico titular, dotada con mil pesetas anuales.

COLORES PÁLIDOS ANEMIA DEBILIDAD ESTRENUACIÓN AGOTAMIENTO de las FUERZAS, etc. curadas radicalmente por el HIERRO BRAVAIS

LA CIENCIA médica aconseja el CHOCOLATE ZORRAQUINO como el mejor.—De venta: José Sánchez Loroño, plaza de Castelar, núm. 2.

MONTE Compro monte blanco, buena titulación, junto estación vía férrea.—Dirigirse Lista Correos, cédula 691.

Prim, ortopédico en Valencia Los días 16 y 17 de abril, en el Gran Hotel, recibirá este afamado ortopédico de la Clínica Prim y Balmor de Aisana (Navarra), á quienes deseen visitarlos adquirir los modernos APARATOS ORTOPÉDICOS para corregir desviaciones de la columna, piernas ó pies, tumores articulares.

Aguas subterráneas ARTURO ALCOBER Hidróscopo-Geognosta Félix Pizuela, 20, letras E C.—Valencia. Estudios hidro-geológicos. Indicación del volumen y profundidad de los manantiales, y construcción de pozos artesanales SOLAMENTE cuando la constitución geológica promete un éxito feliz.

ESPECTÁCULOS TEATRO PRINCIPAL.—A las 8'30 de la tarde. Máximo infantil.—Los polvos de la Madre Celestina. TEATRO DE BUZARA.—A las 8'30 de la tarde.—El conde de Luxemburgo.—El último chulo. A las 8'30 de la noche.—La vida alegre.—Juegos malabares. ESLAVA (Pl y Margall, 21).—A las 8'30 de la tarde (especial): El patio, y acto 3.º de Amores y Amorios.—A las 8 (extraordinaria): Buena gente, y Celos.

Movimiento de población Ayer se registraron los matrimonios, nacimientos y defunciones siguientes: Juzgado municipal del distrito del Mar

general.—Vapor Kassa, de Fiume y escalas, con cargo general.—Vapor Santiago López, de San Esteban de Pravia, con carbón mineral.—Vapor Norma, de Burriana, de tránsito.

Movimiento bursátil Cotización de valores Obtención del Colegio de Corredores de esta plaza, correspondiente al día 8 de abril de 1911.

De la TARDE Madrid 8, á las 6'30 tarde. La «Gaceta» El diario oficial publica hoy las siguientes disposiciones:

De Palacio Su Majestad, después de despachar con el jefe del gobierno, dió un paseo á pie por la Casa de Campo. De regreso de Palacio recibió á una comisión de Bilbao, que le habló de la próxima Exposición, y á otra de la Juventud Conservadora, presida por los Sres. D. Valentín Gamazo y Alvarez Aranz.

Boletín religioso SANTOS DE HOY.—Santa Casilda, virgen.—El oficio y la misa son del Domingo de Ramos, con rito semidoble de primera clase y color morado.

Lo de Marruecos El Sr. Pérez Caballero ha teleografiado al Sr. Canalejas el resultado de su nueva entrevista con el ministro francés, Cruppi.

Estación Meteorológica de Valencia 8 de abril de 1911. A las ocho de la mañana Barómetro, 762.51; termómetro, 8.4; humedad, 42.

ESPECTÁCULOS TEATRO PRINCIPAL.—A las 8'30 de la tarde. Máximo infantil.—Los polvos de la Madre Celestina. TEATRO DE BUZARA.—A las 8'30 de la tarde.—El conde de Luxemburgo.—El último chulo.

El Puerto Día 8 de abril. OESERVATORIO METEOROLOGICO Amanece el día con el cielo nuboso; la mar con marejada.

Movimiento de población Ayer se registraron los matrimonios, nacimientos y defunciones siguientes: Juzgado municipal del distrito del Mar

OBLIGACIONES Sociedad Valenciana de Tranvías: 59.75 p. Cambio oficial de ayer Según el Boletín del Colegio de Corredores

Movimiento bursátil Cotización de valores Obtención del Colegio de Corredores de esta plaza, correspondiente al día 8 de abril de 1911.

De la TARDE Madrid 8, á las 6'30 tarde. La «Gaceta» El diario oficial publica hoy las siguientes disposiciones:

De Palacio Su Majestad, después de despachar con el jefe del gobierno, dió un paseo á pie por la Casa de Campo. De regreso de Palacio recibió á una comisión de Bilbao, que le habló de la próxima Exposición, y á otra de la Juventud Conservadora, presida por los Sres. D. Valentín Gamazo y Alvarez Aranz.

Boletín religioso SANTOS DE HOY.—Santa Casilda, virgen.—El oficio y la misa son del Domingo de Ramos, con rito semidoble de primera clase y color morado.

Lo de Marruecos El Sr. Pérez Caballero ha teleografiado al Sr. Canalejas el resultado de su nueva entrevista con el ministro francés, Cruppi.

Estación Meteorológica de Valencia 8 de abril de 1911. A las ocho de la mañana Barómetro, 762.51; termómetro, 8.4; humedad, 42.

ESPECTÁCULOS TEATRO PRINCIPAL.—A las 8'30 de la tarde. Máximo infantil.—Los polvos de la Madre Celestina. TEATRO DE BUZARA.—A las 8'30 de la tarde.—El conde de Luxemburgo.—El último chulo.

El Puerto Día 8 de abril. OESERVATORIO METEOROLOGICO Amanece el día con el cielo nuboso; la mar con marejada.

Movimiento de población Ayer se registraron los matrimonios, nacimientos y defunciones siguientes: Juzgado municipal del distrito del Mar

Comunicación pidiendo el auxilio de las Potencias para resolver las dificultades que pasaba el imperio; reconocimiento de Muley Hafid como Sultán; toma de Azemur; proclamación de Hafid en Tánger y otros

En 10 de octubre surge el ataque á los obreros de las minas españolas; el castigo á los agresores; lucha entre hidatistas y roghistas.

En 24 de diciembre: telegrama del gabinete Maura al comandante de Melilla, diciendole que no debía apoyar los movimientos de los españoles salieron hasta que se vieran absolutamente forzadas á ello.

En 1910 comienza con un paseo de las tropas de Melilla; prolongación, por las Potencias, de un año del mandato conferido á España y Francia para evitar el contrabando de armas.

Febrero: marcha del Sr. Merry del Val á Fez; presentación de credenciales; actas de las sesiones; entrevistas de los Sres. Merry y Regnault con el Maghzen en Fez, para impedir las deserciones de la policía y reprimir el contrabando.

Se habla de continuación de la creación del Banco del Estado, monopolios de Tabacos, etcétera. Regreso del Sr. Merry; envío á España de la embajada del Mokri.

Junio: comienza la agitación contra España por la propaganda de los santones, especialmente El Mizzián; agresión á los mineros españoles; campaña de Melilla; captura y fusilamiento del Roghi; sumisión de las kabilas.

De 1910 contiene el Libro Rojo numerosos documentos sobre el contrabando de armas; restablecimiento de la normalidad y negociaciones con el Mokri.

De 1911 solo contiene el acto de la ratificación del acuerdo hispano-marroquí, y el regreso á España del ejército de Melilla. Briones.

De Barcelona Barcelona 8 á las 11'50 noche. El tiempo.—La escuadra.—A Palma.—Rumores desmentidos.—Descarrilamiento de un tren de mercancías.—Denuncia.—Decomisos.—Conferencia.—El general Weyler á Madrid.—Turistas franceses.—Los artistas belgas en la Exposición.—Para dirigir la instalación italiana en la Exposición.—Petición de denegación.—La comisión del Ayuntamiento.—Anciano desfilado.—Centro Vegetariano.—La corrida de la Prensa.—Pésame.—En libertad.—Las huelgas.—Mortuorio de buques.

for Solerino ha recibido el encargo de representar en el entierro del Sr. Matínez Vallejo.
—Esta mañana ha sido puesto en libertad, después de haber cumplido condena de seis meses en la cárcel celular el joven Ezequiel Donders, procesado por la publicación de una poesía en La Rebeldía.

De la MADRUGADA

Madrid 9, á las 1'15 madrugada.
Continúa el debate Ferrer
El Sr. Sol y Ortega

Seguidamente se reanuda el debate Ferrer. Muchos diputados desfilan y la presidencia se ve obligada á reclamar silencio.
El Sr. Sol y Ortega continúa su discurso. «Ya indiqué—dice—que el defensor no podía pedir la ampliación del plazo para el estudio de los autos, y se cometió una infracción legal al señalarse el día 9 como fecha del Consejo. Esto se hizo con el exclusivo objeto de que se pudiera fusilar á Ferrer antes de que hubiera tiempo para que se reunieran las Cortes. Esto es tanto más importante cuanto que si no se le fusilaba antes de abrirse las Cortes, acaso éstas hubieran impedido que se fusilara á Ferrer.

Ahora voy á ocuparme de la sentencia. Se le presenta como jefe único de la rebelión. Pues yo que he estudiado el proceso, declaro que lo único que induce á creer en la jefatura de Ferrer, es que dijo el fiscal del Supremo Sr. Ugarte: «Es una cabeza sin regulador, sin grifo, sin contador.» (Risas.)
Fué á Barcelona el Sr. Ugarte, mandado por la comunidad gobernante que dirigía el Sr. Maura, y olvidándose de quién era, habla con ligereza y viene á Madrid, y al salir de Palacio, pone el paño al púlpito y se permite violar el secreto del sumario.

Es señor, mientras á un redactor de El Liberal le dice que Ferrer fué el jefe, á otro de La Epoca le dice que le cree uno de los iniciadores de los sucesos. Se le dirige un exhorto al Sr. Ugarte para que se declare concretamente, y entonces dice que aquello solo tenía la eficacia propia del rumor constante. Yo entrego estos hechos á la conciencia pública.

Ahora voy con lo mío. Estando yo en Biarritz, me enteró de que ese Sr. Ugarte había dicho al Sr. Luca de Tena, que estaba procesado como incendiario un senador que era á la vez diputado electo, y el ABC lo publicó y El País creyó de su deber salir de estampía á buscarle.

El día 10 decía ABC: «Confirmo que está sometido el Sr. Sol y Ortega no á un proceso, sino á dos, uno por incendiario, y añade que se lo ha dicho el Sr. Ugarte. Pues bien, hasta el 3 de septiembre no fui procesado. ¿Qué os parece?»

Lo que ocurre es que el Sr. Ugarte sabía que me iban á procesar, y me dió por procesado, y me presentaba procesado por partida doble, y no lo estuve más que por una cosa. Y una de dos, ó no dijo la verdad ó aquí se ha perdido un proceso. ¿Estamos aquí ó en Marruecos? ¿Es que era yo el Roghi para que se me tratara así?

Pues en análoga forma fué lo de Ferrer. El Consejo lo declaró jefe único, y lo declaró responsable civilmente de todos los daños causados. Esto me parece que es enorme, y que justifica la revisión.

Viene el cumplimiento de la sentencia, de la ejecución, y yo pregunto al juriconsulto Sr. Canalejas, para que no me lo conteste si así le conviene. «Puede el Consejo de guerra haber intervenido con los bienes de Ferrer? Esto no puede admitirse, porque no se citó ni oyó á Ferrer en cada uno de los casos de responsabilidad civil. ¿Me parece que esto vale la pena? Yo no culpo al tribunal; pero sí á los asesores y auditores que han juzgado mal el asunto.

Hay una fórmula para ir á la revisión. Debe procurarla el presidente del Consejo, porque si no, nosotros tendremos que insistir siempre en esto con cualquier pretexto.

La justicia cumplida automáticamente deja rastros.
Hecho punto en el aspecto jurídico, y ahora he de decir algo sobre el aspecto político del proceso y de los sucesos de Barcelona.

El orador solicita un descanso de unos minutos, y reanuda la sesión, continúa su discurso. Examina las consecuencias de la represión y de los sucesos de julio, diciendo que obedecieron á la improvisación del gobierno conservador, y habiendo pagado las consecuencias de su rebeldía, los autores de la rebelión están tranquilos, y esperan regir los destinos del país los que tuvieron culpa de aquellos sucesos.

«Vamos á ocuparnos—continúa el Sr. Sol—de la semana trágica y de la represión subsiguiente. El origen de aquellos sucesos fué la política reaccionaria y clerical del gobierno conservador y la desastrosa conducta del gobernador que, con ocasión de los atentados terroristas, se pasó tres años encarcelando obreros.

El cumplimiento de la ley de descanso semanal, hizo también que pusieran en frente del gobierno muchos elementos industriales. Así las cosas y con este estado de ánimo hostil al gobierno, llega la guerra de Melilla, que creó el pueblo en guerra para defender los intereses de unos particulares.

El Sr. Maura, cuando la campaña de Melilla, lo primero que hizo fué cerrar las Cortes, no como el Sr. Canalejas que ha traído á la Cámara la posibilidad de una intervención en Marruecos.

Si en vez de proceder como lo hizo, por sí y ante sí, hubiera, por lo menos, conferenciado con los jefes de partido ó de minorías, es lo más probable que éstos hubieran enterado al país de las razones de la campaña.

De esta manera, la opinión no se hubiera extraviado y no hubieran ocurrido los sucesos de Barcelona y otros asuntos. Pero se conoce que Dios no ha llamado al Sr. Maura por el camino de la política. El Sr. Maura es un excelente abogado, un gran factor de frases, pero Dios no le llama por el camino de la política.

Gobernar, Sr. Maura, es ver adelante, prever, y el Sr. Maura, con ocasión de la guerra de Melilla, no vio la realidad ni preveía los acontecimientos, ni entrevió lo que había en el fondo de los asuntos.

Plató al Consejo de Estado tres millones, y la campaña costó más de diez; en vez de mandar la división reforzada, cometió los

errores de enviar las fuerzas de cazadores de Cataluña, dejándola desguarnecida, y aún cometió el error más grande: el envío de los reservistas, origen de las protestas contra la guerra.

Esta protesta se le quiso dar forma legal por medio de mítins; pero el gobierno no podía prohibirlos sin suspender las garantías constitucionales. Y las prohibió, y se puso fuera de la ley, y el pueblo, al ponerse fuera también de la ley, no hizo más que imitar á sus gobernantes.

La huelga general transcurrió tranquilamente hasta que el gobernador cometió la imprudencia de detener un anarquista, y la Policía la de cargar sobre los manifestantes en el Paseo de Colón, produciendo 14 ó 15 heridos.

Esta descarga ilegal transformó la huelga en mitin, y por sí esto fuera poco, se repitió el hecho en igual forma frente al Palacio de Justicia. La provocación, pues, partió de la fuerza de Seguridad.

El día 27, á consecuencia de lo ocurrido en la tarde anterior, comenzaron por la mañana los hombres á circular con armas y la construcción de barricadas. Por la tarde empezaron los incendios de conventos.

Y aquí comienza la responsabilidad del Sr. Maura, el entonces ministro de la Gobernación, el otro de Guerra y el general Sr. Santiago.

A mi domicilio llegaron algunos amigos con la noticia de que habían comenzado los incendios de conventos. El hecho no me sorprendió, pues lo esperaba, y como reprobé hechos semejantes, porque yo creo que la república no puede ser proclamada entre los resplandores del incendio, envié recado con mis amigos á saber si cesaban los incendios en aquella tarea.

Allí no habían republicanos, ni socialistas, ni anarquistas conocidos.
El Sr. Peris Mencheta: Serían ángeles.
El Sr. Sol y Ortega: «No eran ángeles, pues ya he dicho que eran incendiarios. Pues bien, estos contestaron á sus amigos, que mientras las tropas no impidieran los saqueos, no era yo nadie para impedirlo ni para oponerme.

Y ved un gráfico de los sucesos: un convento ardiendo y en frente un escuadrón de caballería.
Al lado de la casa de un cliente mío hay otro convento ardiendo: 10 ó 12 incendiarios alzan el fuego á presencia de un escuadrón de caballería; los vecinos se limitan á refrescar con cubas de agua las paredes medianeras.

Y al amparo de esta impunidad siguieron quemando iglesias y conventos aquellos incendiarios, validos de la hez de la gente maleante.

Esta es la responsabilidad del Sr. Maura y de los generales Linares y Santiago, pues si allí se quemaron los conventos y las iglesias, fué porque éstos quisieron; por que unos cuantos disparos, como se hizo desde la residencia de los Jesuitas y desde la casa del marqués de Comillas, hubiera puesto en dispersión á aquellos incendiarios.

¿Por qué razón las fuerzas del ejército observaron esa pasividad?
Diga claramente el Sr. Maura si las tropas estaban sublevadas ó habían recibido órdenes desconocidas del general Santiago.

Tras de aquella semana trágica emprendiste la represión cruel, inhumana y bárbara que os imposibilita eternamente si queda dignidad y decoro en España.

Yo he creído que las represiones se hacen en caliente; pero en frío, con una ejecución semanal, haciendo caer gota á gota la sangre en Barcelona, teniendo en intranquilidad á Cataluña, y sabiendo el Sr. Maura que la venganza, para ser sabrosa, ha de ser servida en frío, no acordó el gobierno ningún indulto y de Ferrer no se pidió porque no se podía pedir.

El 12 de octubre se dió enterado el gobierno de la causa, ese mismo día es trasladado Ferrer desde la Cárcel-Modelo á Montjuich, en el coche celular, haciéndolo circular por las calles de Barcelona, lo que no extrañó á nadie. Pero si se hubiera llevado el coche celular á Montjuich, lo hubieran visto los campesinos en las carreteras y hubieran supuesto que en él iba Ferrer. Para evitarlo, hicieron descender á Ferrer en la carretera y en medio de un piquete de soldados fué llevado á Montjuich, como un soldado más.

Ahora, lo más importante, es saber las causas por que el Sr. Maura negó el indulto.
El Sr. Maura: Aparecen en el Diario de Sesiones, donde está contestado todo el discurso de S. S.

El Sr. Sol y Ortega: Pues si vosotros estáis satisfechos, yo también lo estoy, porque creo, no solo que no volveréis al Poder, sino, quizás, ni á sentaros en esos bancos. (Aplausos de los republicanos.)

Habla el Sr. Ventosa
«Nosotros no podemos estar conformes con la revisión, pues la estimamos constitucionalmente perturbadora. Esa petición de revisión no se hace por haber sido heridas las fibras de alguna conciencia. Dices que Ferrer fué condenado por sus ideas. Las teorías modernas tienden á eso, á hacer resaltar la personalidad moral del reo.

La campaña en el extranjero empezó precisamente por los antecedentes de Ferrer como anarquista. Intervengo, pues, brevemente, para que la minoría que represento, no quede sin voz en la contienda y combato la petición de revisión que la minoría republicana solicita, pues la justicia del fallo y su legitimidad, está probada por muchas consideraciones que aquí no se han hecho. Porque los que se agitan tanto pidiendo la revisión del proceso Ferrer, no hicieron lo propio contra la sentencia que condenó á Rull, y sobre todo, contra los autores del atentado de Hostafranca.»

El Sr. Salvatella: Yo no he dicho una palabra de esos fallos, después de dictar de veredicto el Jurado.
El Sr. Ventosa: «Pues bien; he de hacer constar que en el proceso Ferrer también dió su fallo el tribunal militar, y en el Código con arreglo al cual se le juzgó, como en el penal civil, se establecen como circunstancias modificativas, los antecedentes penales del reo, y por algo piden los tribunales siempre esos antecedentes penales.

Duéleme que se haya hablado tanto de las responsabilidades de los gobernantes, y sin embargo se ha dicho muy poco de las grandes transgresiones del orden público y social que representan los sucesos. (Muy bien.)

Yo no digo que no se incurriera en responsabilidades; creo que se cometieron errores grandes, antes durante y después de los sucesos principalmente, pero creo más que fueron poco afortunados los conservadores durante la represión, sobre todo la gestión del general Santiago, y muy especialmente si son exactos los gráficos aquí presentados por el Sr. Sol y Ortega. Pero S. S., señor Sol y Ortega, ha olvidado un gráfico. Yo hago á S. S. el honor de creer que no tuvo

intervención en los sucesos, pero tienen culpa los que lo creyeron, porque S. S. se presentó á la junta de autoridades poco menos que como representante de las masas de revoltosos.» (Muy bien.)

El Sr. Sol y Ortega: No es exacto.
El Sr. Ventosa: La represión no fué injusta ni cruel, teniendo en cuenta la gran transgresión del orden jurídico y social y el gobierno conservador cumplió con su deber reprimiendo energicamente los disturbios y llegando á exponer sus vidas los ministros.

Pero se trata de la revisión del proceso y lo que hay que probar, es si prevaleció ó no el tribunal militar obedeciendo á la presión del gobierno y de esto se ha hablado mucho, pero no se ha probado nada.

Es muy de lamentar que se haya atacado tanto el Código de justicia militar. Se ocupa de la ley de Jurisdicciones, pidiendo su derogación, con la cual cree se hallará conforme el Sr. Maura, pues el ejército—dice—no puede apoyar su prestigio en esa ley.

«Esto—agrega,—no quiere decir que hayan de quedar impunes los delitos penados en la citada ley.» (Muy bien.)

Interviene el Sr. Alvarez (D. Melquiades)
«Recordaréis, señores diputados, que en mi discurso taché de injusta la sentencia contra Ferrer, atribuyendo de esto la culpa al Código militar y á los tribunales militares. Este Código es contrario á las orientaciones modernas del Derecho. Me extraña mucho que el Sr. Canalejas presente dificultades para la revisión del proceso, pues por cantidad de justicia y por su propio honor, deben ser los militares los principales interesados en evitar que continúe este estado de agitación.

Contestando á las denegaciones que el Sr. La Cierva opuso, yo creo que mis datos son exactos, y además, S. S. se entretuvo en minucias del proceso. Yo creo que el Derecho moderno obliga á reparar los errores, si los hubo.»

Rectifica el Sr. La Cierva
El Sr. La Cierva se levanta á hablar y comienza su rectificación, contestando á todos los oradores, para demostrarles la equivocación que han padecido al insistir que un tribunal militar ha condenado injustamente. «Los que antes que la justicia, pretenden que predominen los defectos de nulidad, no tienen valor para sostener sus convicciones. (Aplausos.)

Yo tengo la seguridad de que Ferrer fué el jefe del movimiento, y vosotros tendréis que reconocer que si no fué el jefe, fué uno de los elementos más principales. Aquellos actos fueron una verdadera revolución, pues además de incendiar, saquear y robar, se asesinaba á gentes indefensas, dando pruebas de una cobardía inaudita. (Ovación delirante de los monárquicos y carlistas.) Pero al mismo tiempo, en Sabadell se cortaba la línea férrea, se alteraba el orden público, y hasta pasado bastante tiempo no pudo restablecerse la tranquilidad.

D. Emiliano Iglesias dice que yo me había aprovechado de una errata para combatirle, y digo solemnemente que en el proceso, después de examinado, no hay una sola errata.

Habiendo esperado yo, como un acusado vulgar, á las acusaciones, resulta que, después de hablar distintos oradores, no tengo que defender en lo más mínimo al gobierno conservador, del que formo parte.

Los periódicos vienen excitando al atentado personal contra el Sr. Maura y contra mí, llamándonos viles asesinos, pero no se dan pruebas verdaderas ni en los discursos ni en los artículos de periódicos. He pretendido demostrar las inexactitudes de los hechos y conceptos, en los que afirmaban que Ferrer fué injustificadamente condenado.

Decían el Sr. Iglesias y el Sr. Alvarez, que yo no he demostrado la culpabilidad de Ferrer. «Pero cómo voy á demostrar la culpabilidad que la han reconocido los jueces que dieron la sentencia? (Muy bien.)

Me reprochaban que en mi desierto solo hubiese dedicado quince minutos al examen del proceso. Pues aun me parece que dediqué mucho tiempo. Yo sería acusado por varios diputados, entre ellos por el Sr. Lerroux y es claro, yo no podía al hablar aquí sacar á relucir el atentado contra el Rey y el presidente de la república francesa en París, ni el de la calle Mayor, porque siempre ha salido el Sr. Lerroux en su defensa, proclamando su inocencia.»

El Sr. Salillas: En un artículo de El Progreso, decía el Sr. Lerroux, que si era culpable Ferrer, que se le condenara.

El Sr. La Cierva: «Pero le proporcionaba abogado defensor. Por cierto, que en esto del abogado defensor, ocurre una cosa muy curiosa y es, que un letrado muy notable, de Madrid, se negó á defender á Ferrer cuando el proceso de la calle Mayor, el Sr. Alvarez (D. Melquiades), sin duda alguna comprendiendo que honradamente no podía cobrar honorario por su minuta.

Lo curioso es que ahora lo defiende gratuitamente. El Sr. Alvarez tenía que defender á Nákens, y podía esto perjudicar á Ferrer.

Hay que confesar que la habilidad del señor Lerroux ha sido mucha para tergiversar las páginas del proceso y llevarme al camino que le convenia, pero no ha podido conseguirlo.

Ha hecho el Sr. Corominas un detenido estudio de tres procesos de Barcelona: los de Mate, Clemente García y Baró, é hizo manifestaciones acerca de este asunto en forma tal, que si yo no diese contestación suficiente, la espero del gobierno más cumplida.

Debo recordar que Mate fué condenado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina por haber entrado al frente de las fuerzas quemando la Lectoral. De Baró se ha basado S. S. en un trozo de Informe del fiscal militar, pero no ha tenido en cuenta su señoría que mandó la fuerza que hizo fuego contra el ejército; que levantó barricadas y otra porción de cosas así plenamente demostradas.

En cuanto á Clemente García habéis sacado á relucir su imbecilidad, pero él contribuyó á levantar barricadas y á desenterrar muertos, que paseó por la población, según han afirmado sus propios compañeros. Además la sentencia fué confirmada por el Consejo Supremo de Guerra y Marina.»

El Sr. Corominas: Debo advertir á su señoría que en el proceso figuraban tres procesados con Clemente García, y el juez apreció esa agravante más que en Clemente García, y únicamente por una denuncia.

El Sr. Maura: Pero ¿y sus propias razones confirmando estos actos que en el proceso?

El Sr. La Cierva: «No me extienda de cuanto aquí se diga, porque momento en que se dice que se declaraciones de los soldados y acuerdo asesores y jueces y han ido de guerra para condenar á un

puede suponer que se falsea á ojos abiertos todos los Códigos habidos y por haber.

El registro dispuesto por mí fué correctamente ejecutado á lo que dicen las leyes, puesto que no lo presencié nadie más que Soledad Villafranca.»

Al referirse á los dicitos dedicados á algunos de los procesados, los Sres. Salillas y Giner de los Ríos interrumpen, diciendo que lo mismo se decía del Sr. Salmerón.

El Sr. La Cierva: Yo no cometo la injusticia de comparar á ese hombre con el señor Salmerón.

El Sr. Maura: ¡Deberían tener más respeto á los muertos!

Durante el proceso de Ferrer se publicaban en los periódicos de Madrid piezas del sumario favorables á Ferrer, violando el secreto del sumario.

El Sr. Alvarez: Las autoridades debían haber velado por que eso no ocurriese.

El Sr. La Cierva: «Pues decirlo, porque no os habéis atrevido á decirlo hasta que lo he dicho yo.

Al Sr. Iglesias casi no tengo que contestarle, porque decía que los socialistas españoles no estaban en discordancia con los extranjeros, y en efecto, el ministro demostró esta discordancia, pues sabido es que en el Congreso socialista de Copenhague no prevaleció el criterio de ir contra la guerra, sino de que le pasarían la proposición á la oficina central de Bruselas.

Lo que pasa es que el socialismo español se ha hecho más revolucionario desde aquella fecha, y el amigo del Sr. Iglesias, el Sr. Fabra Ribes, que aquí se encuentra por radical, publica desde Humanidad un artículo furibundo, precisamente el día 3 de abril último, en el que trata de desprestigiar á nuestro ejército, á nuestro Rey y á todo lo que huele á español.

Esos son los socialistas españoles amigos del Sr. Iglesias.»

El Sr. Alvarez se muestra impaciente, y dice en voz alta dirigiéndose á la presidencia: «¿Que tenemos que rectificar todos?»

El Sr. La Cierva: «Procuré abreviar, pero no tanto, que los argumentos aquí expuestos queden sin contestación. Voy á argumentar con textos: «Un periódico dice que si Ferrer después de crear escuelas, y vender libros revolucionarios se hubiera escondido en un rincón y no hubiera tomado parte activa en la revolución, se le habría considerado como un señor despreciable.» Esto lo dice Nákens en el último número de El Motín.

No habéis podido refutar los cargos que aparecen claros y terminantes en el proceso de Ferrer, porque una serie larga de testigos y procesados señalan á Ferrer y estiman que fué el organizador del movimiento revolucionario. Esto ha quedado en pie.

Para terminar: el auditor general determina claramente que Ferrer fué, sino el único jefe, al menos el más principal de la rebelión, y el Código de Justicia militar condena á muerte si hay agravantes.» (Muy bien en los conservadores.)

El Sr. Alvarez manifiesta que Ferrer no era jefe de Solidaridad Obrera, sino que prestó únicamente asilo á esta Solidaridad. Luego defiende á Simarro de los ataques del Sr. La Cierva, y dice que siempre que ha representado á España, ha sufragado los gastos de su bolsillo.

El Sr. Iglesias, rectifica
Sostiene que Ferrer no fué el caudillo de la rebelión ni tenía influencia en Solidaridad obrera, pues si la hubiera tenido, el movimiento no quedara reducido á quemar algunos conventos; los sucesos de Barcelona hubieran tenido más importancia.

Quien observe el movimiento de los socialistas y su unión á los republicanos, verá que la conjunción se hizo por la conducta del gobierno conservador.

No es exacto que yo haya rectificado respecto de los acuerdos adoptados en el Congreso de Stuttgart.

La proposición de los republicanos
El secretario Sr. Quiroga lee una proposición de ley que firman varios diputados republicanos, pidiendo que se reforme el Código de Justicia militar y la derogación de la ley de Jurisdicciones.

En defensa de Estévez
El Sr. Azcárate protesta de las frases que se han dedicado al Sr. Estévez del que lee unas cartas en los que intenta sincerarse de los cargos que se le han dirigido en el Congreso y en la prensa.

«Estévez—dice—podría escribir cosas más ó menos extrañas, pero siempre ha sido un hombre honrado.

Luego el Sr. Azcárate pasa á defender la proposición y compara el Código vigente, tanto de la Marina como el del Ejército con los antiguos antes de ser reformados en 1870.

Tal como se aplica este Código, si mañana se levanta en armas una partida republicana ó carlista, tendrían que ser condenados todos, absolutamente todos los que la forman.

republicana que éste siga prevaleciendo y no pida la votación nominal.

«POR FIN SE VOTA!
Se pone á votación la proposición de los republicanos, promoviendo un ligero incidente, por insistir los Sres. Salvatella, Soriano y Ventosa en hacer uso de la palabra, que les niega el presidente.

Verificada la votación, es desechada la proposición por 179 votos contra 23.

La próxima sesión se avisará á domicilio
Se entra en el orden del día y se despachan varios asuntos de interés local.

El presidente pregunta al Congreso si para la sesión próxima se avisará á domicilio. La Cámara lo acuerda, y se levanta la sesión.

Son las doce menos cinco minutos.
Briones.
Madrid 9, á las 2'15 madrugada.

La cuestión de Marruecos
Comunican de París que los asuntos de Marruecos continúan en el mismo estado. La situación sigue siendo verdaderamente delicada, pero sin que se note agravación en las últimas cuarenta y ocho horas.

La actitud de Francia es la de encontrarse dispuesta á todas las eventualidades. Su interés de momento, es prestar auxilio á Muley Hafid, para salir triunfante de la rebeldía en que está Marruecos, y que domine la situación anárquica del imperio. Al efecto, no se escatiman los recursos para la organización de mehallas que, mandadas por oficiales franceses puedan mantener las comunicaciones y asegurar la relativa tranquilidad en el camino de Fez á la costa.

Aparte esto, se enviarán los refuerzos que sean precisos á las tropas francesas. Todo está dispuesto para ello si hubiera necesidad.

El embajador de España conferencia á diario sobre asuntos de Marruecos con el ministro de Negocios Extranjeros, y ambos guardan la natural reserva.

Alemania no opone dificultades á la intervención francesa en los asuntos interiores del Mogreb, lo cual despeja considerablemente el horizonte, alejando el peligro de complicaciones enojosas. Pero el reflejo verdadero de la situación está en el discurso de Cruppi, en el Senado francés, dando una nota de optimismo al apreciar la situación.

Se acentúa la creencia de que se resolverá todo sin el envío de refuerzos. La prensa de hoy confía que el discurso que pronunció ayer Cruppi en el Senado, habrá llevado la tranquilidad á los que temían ver realizar una política peligrosa.

Le Petit Journal, ocupándose de la cuestión marroquí, pregunta por qué ha de juzgarse al escondite con España, y no se le ha de hablar francamente.

«España—dice—quiere parte en los peligros y en la gloria que esta empresa tenga reservada á los que la realicen, y nosotros no podemos negarnos á tal deseo.»

Excelsior dice que Francia no había en ningún modo de marchar sola adelante, sin estar de perfecto acuerdo con España.

Los cañeros
A última hora se reunieron en el Congreso los representantes de los cañeros de Motril y los de la Sociedad Azucarera, asistiendo á esta reunión los Sres. Canalejas y Rodríguez.

Se acordó por votación pagar 24 pesetas, sea cual fuere su densidad.

Por el ministerio de Hacienda se incoará un expediente para condonar las contribuciones, en vista de las grandes pérdidas experimentadas.

Reunión.—Buque á pique
En el Congreso se reunió hoy la comisión que entiende en el proyecto de reforma del reglamento en las Cámaras. Se cambiaron impresiones para emitir en breve dictamen.

Comunican de Cádiz que esta mañana salieron del arsenal de la Carraca los torpederos 2 y 11, llevando á bordo á los oficiales de la Escuela de Aplicación, para ejercer de instructores. A la una de la tarde dió aviso el vigía de haber sufrido averías en la máquina uno de los dos torpederos, quedando en situación crítica y sin gobierno. Se sabe que en el momento del accidente hallábase á la vista el crucero «Infanta Isabel», que llegaba de Canarias.

Dicho crucero se dedicó desde el primer momento á prestar auxilios.

Inmediatamente comenzaron á circular órdenes para el salvamento.

El torpedero núm 2 fué abordado por el núm. 11.

La colisión fué tan brusca, que ocasionó graves averías en el primero, que se fué á pique á las dos de la tarde. El barco naufragado iba mandado por D. Roberto López Barrril.

Madrid 9, á las tres madrugada.
Nota oficiosa

En concepto de Nota oficiosa se ha repartido en el Congreso, para evitar fantasías periodísticas, el siguiente extracto del discurso del Sr. Canalejas, al contestar al Sr. Azaña Boronat.

«Ante los acontecimientos últimos, el gobierno francés ha manifestado al español, y á otros de las naciones signatarias del Acta de Algeciras, que necesitaba proveer desde ahora la eventualidad de que las circunstancias en Fez se agraven, y por efecto de ello, se viese en el caso de intervenir para proteger los intereses europeos.

El gabinete de Madrid ha respondido á esta comunicación, que si efectivamente aquella eventualidad llegase, el gabinete de París encontraría al de Madrid animado, como siempre, de los más cordiales sentimientos, sobre la base del Acta de Algeciras y acuerdos particulares hispano franceses, sin que hasta ahora este cambio de impresiones haya pasado de aquí, y como los sucesos de Fez no son sino manifestación del estado general, y tienen su repercusión en otras comarcas del imperio, claro está que el gobierno de S. M. no puede menos que preocuparse también, por su parte, de lo que ocurra allí donde España tiene intereses predominantes en razón de la vecindad de sus plazas fuertes, ó donde ha recibido un mandato de Europa, para velar por la seguridad de los intereses colectivos.

Las previsiones generales del gabinete de Madrid, corresponden al desarrollo de los acontecimientos que, excusado es decirlo, no tenemos ningún interés en precipitar y al hecho de que se acentúen, ó fortunadamente se desvanescan los indicios de agitación que en aquellas regiones empiezan á advertirse.

Entre tanto, cabe afirmar que el gobierno no se mantendrá y de ello es buena prueba su conducta anterior, en el límite de la más estricta prudencia y observancia del Tratado, cierto de que la inmensa mayoría del país, acompañe en sus esfuerzos por el sostenimiento de nuestros intereses y prestigios en Marruecos.

A Cádiz
Dicen del Ferrol que se hallan listos para marchar en dirección de Cádiz, 300 soldados, 12 cabos, seis sargentos y dos oficiales de infantería de Marina. Probablemente saldrán el lunes.

También se ha ordenado que marchen 100 marabinos, al mando de un oficial, para cubrir las atenciones y servicios de la escuadra.

Se elogia á todos los oficiales, sargentos, cabos y soldados que se ofrecieron á ir de voluntarios al África, siendo preciso sortearles.

En honor del ministro de la Guerra
Telegrafían de Palma que el Ayuntamiento de Inca ha acordado nombrar hijo adoptivo al general Luque, sustituyendo el nombre de la calle de Mallorca por el del ministro de la Guerra.

Este será invitado por el alcalde para que visite dicha población durante las vacaciones parlamentarias y se celebrarán en su honor grandes festejos.

Entierro
De Santiago dicen que en el correo llegó el cadáver de la condesa de Bugallal, acompañado de su sobrino D. Gabino Bugallal y otros parientes. La fúnebre comitiva se dirigió al bosque de las cercanías de la magnífica posesión de la finada, donde se dará sepultura al cadáver.

Esta magnífica posesión se convertirá en un Asilo de ancianos, para cuyo sostenimiento de la finada ha dejado 20.000 duros para construir escuelas en Viana del Rollo, su pueblo natal.

Los cambios
Ayer se cotizaron:
Los francos, á 8'80.
Las libras, á 27'48.

Briones.
Madrid 9, á las 3'30 madrugada.
Más de una catástrofe

Condense ya más detalles de la catástrofe, de cuya noticia tanto se habló ayer.

El torpedero, y aún otros buques similares, comenzaron á dar grandes gritos. Cuando estaban en alta mar vieron llegar al crucero «Infanta Isabel».

Entonces, al replegarse el torpedero «Orión», embistió al «Azor» por su parte media, causando una enorme avería.

Rompióse el tubo de la caldera, y José Merea, fogonero que estaba en la carbonera, murió asfixiado.

También resultaron gravemente heridos otros dos fogoneros especialmente el llamado Felipe Vega, que está agonizando.

El resto de la tripulación se salvó en el «Orión» y en los buques que le acompañaban.

En las primeras horas de la mañana, cuando el torpedero se hundió, se oyó un gran ruido.

El resto de la tripulación se salvó en el «Orión» y en los buques que le acompañaban.

EL VERDADERO JARABE PAGLIANO

el mejor depurativo y refrescante de la sangre, del Prof. ERNESTO PAGLIANO - Nápoles - Calata S. Marco, 4

NB. Para pedidos, instrucciones y cartas, dirigirse DIRECTAMENTE á nosotros, en Nápoles, ó á nuestros revendedores autorizados.

INSCRIPTO EN LA FARMACOEPA OFICIAL DEL REINO DE ITALIA

Premiado con medalla de oro en las grandes Exposiciones Internacionales de Milán 1906 - Buenos Aires 1910

LÍQUIDO, EN POLVO Y EN TABLETAS COMPRIMIDAS (PILDORAS)

ÓPTIMA CURACIÓN DE PRIMAVERA si se hecha con nuestro legítimo producto

Nuestra especialidad está en uso, se conoce y se aprecia altamente en todo el mundo. - Pedir siempre PRECISAMENTE nuestra marca en rubio, azul y oro legalmente depositada. Rehúsar las falsificaciones, que se venden baratas y son muy dañosas á la salud.

ZARZA IODURADA

Este producto se expende en todas las farmacias y droguerías bien surtidas, y especialmente en la farmacia plaza de Santa Catalina, 4, y en el Laboratorio, calle de Peris y Valero (antes de la Paz), letra N.-VALENCIA.

Servicios de la Compañía Trasatlántica



Línea de Nueva-York, Cuba y Méjico. El día 26 de abril saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga, el 30 de Oádiz, el vapor ANTONIO LOPEZ

Línea de Venezuela-Colombia. El 10 de abril saldrá de Barcelona, el 11 de VALENCIA, el 13 de Málaga y el 15 de Oádiz, el vapor MANUEL CALVO

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico, Puerto-Plata, Habana, Puerto-Limon, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabana, Curacao, Puerto-Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Oroc, con trasbordo en Curacao, y para Oumán, Caripano y Trinidad, con trasbordo en Puerto-Cabello.

Línea de Filipinas. El 14 de abril saldrá de Liverpool, el 23 de VALENCIA y el 28 de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor ALICANTE

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ho Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos-Aires. El día 8 de abril saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Oádiz, el vapor LEON XIII

Línea de Canarias-Fernando Póo. El día 2 de abril saldrá de Barcelona, el 3 de VALENCIA y el 7 de Oádiz, el vapor C. DE CADIZ

para los puertos de Tánger, Casablanca, Maragán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Costa Occidental de África, Golfo de Guinea y Fernando Póo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación. - La Compañía hace rebajas de 50 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios Comerciales. - La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los transportes que le sean entregados, y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Línea de Cuba y Méjico. El día 17 de abril saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de la Coruña, el vapor REINA MARIA CRISTINA

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Oostafirmo y Pacifico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo. Para más informes dirigirse al agente consignatario en Valencia, M. MARGELLO (barón de Vallverde), SAN VICENTE, NÚM. 157. - En el Grao informará: D. Juan Bautista Lloret, Comisario, núm. 15.

Lo sabe todo Valencia

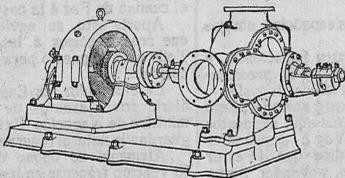
Mad. de Rubinas, en su gabinete de Perfumería de la calle de San Esteban, 19, entresuelo, quita para siempre, garantizándolo, Vello, Gomas, Gaire, Fosfor, Arzuzas, Virucinas, Barros y todo lo que sea defecto en la cara, con la Maravillosa y Legítima Toalla de Venus. - Consultar por correo, con sello. De 9 á 2 y de 8 á 8. - Domingos y fiestas, de 9 á 1.



Gran premio Exposición de Bruselas 1910

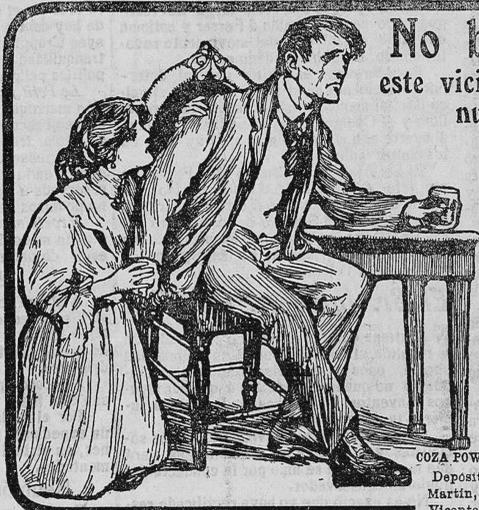
Bombas centrífugas

MARCA WEISE Y MONSKI



Instalaciones para riego Bombas centrífugas de alta y baja presión para todos los usos Bombas de vapor Duplex Bombas de pistón para los más altos rendimientos

PRECIOS Y DETALLES: Serrano y Aguilar, Lauria, 39



No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inocua llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA. Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escriba hoy COZA POWDER Co., 70 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, por desear escribir para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente á:

COZA POWDER Co., 70 Wardour Street, Londres W.1

Depositos en Valencia, farmacias de San Martín, de O. López Moreno, calle de San Vicente, 17; id. de Eduardo Bellver, calle de Sagunto, núm. 81; id. de José García Hoyos, Mar, 73; id. de Valentín Palacios, Bajada de San Francisco, 82. - Cabañal: Bernardo Morales. - Oullera: José Colubi. - Masamagrell: Tomás Navarro, calle Mayor, 67. - Valeriano de Valldigna: Faustino Planells. - Valencia de Alcántara: Perfecto Belaunde, Acabado, 1. - Sueca: A. Torregrosa, Pi y Margall, 24.

BUQUES

Servicio regular de vapores

Para LONDRES. El vapor GERDA cargará el día 15 de abril.

Para LIVERPOOL. El vapor MATHILDE cargará el día 15 de abril.

Para GLASGOW. El vapor IBERIA cargará el día 15 de abril.

Para Erisiol y Cardiff. El vapor GARDIFFIAN cargará el día 15 de abril.

Para NEWCASTLE. El vapor VALA cargará el día 15 de abril.

Vapores de los señores Ybarra y C.

Servicio rápido

El CABO GULLERA saldrá el día 9 del actual, para Barcelona directo, admitiendo carga y pasajeros.

El CABO OREUX saldrá el día 10 del actual, para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Algeciras, Oádiz, Sevilla y Huelva.

El CABO ITALIOA saldrá el día 12 del actual, para Alicante, Huelva, Santander, Pasajes y Bilbao, admitiendo carga y pasajeros.

El CABO JULIAN saldrá el día 10 del actual, para Alicante, Motril, Málaga, Vigo, Villagarcía, Orense, A Coruña, San Sebastián, Pasajes y San Sebastián, admitiendo carga y pasajeros.

El CABO SAN JOSE saldrá el día 10 del actual, para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Algeciras, Oádiz, Sevilla y Huelva.

El CABO SAN VICENTE saldrá el día 10 del actual, para Alicante, Motril, Málaga, Vigo, Villagarcía, Orense, A Coruña, San Sebastián, Pasajes y San Sebastián, admitiendo carga y pasajeros.

El CABO SAN PEDRO saldrá el día 10 del actual, para Alicante, Motril, Málaga, Vigo, Villagarcía, Orense, A Coruña, San Sebastián, Pasajes y San Sebastián, admitiendo carga y pasajeros.

El CABO SAN MIGUEL saldrá el día 10 del actual, para Alicante, Motril, Málaga, Vigo, Villagarcía, Orense, A Coruña, San Sebastián, Pasajes y San Sebastián, admitiendo carga y pasajeros.

El CABO SAN FELIX saldrá el día 10 del actual, para Alicante, Motril, Málaga, Vigo, Villagarcía, Orense, A Coruña, San Sebastián, Pasajes y San Sebastián, admitiendo carga y pasajeros.

El CABO SAN CARLOS saldrá el día 10 del actual, para Alicante, Motril, Málaga, Vigo, Villagarcía, Orense, A Coruña, San Sebastián, Pasajes y San Sebastián, admitiendo carga y pasajeros.

El CABO SAN JUAN saldrá el día 10 del actual, para Alicante, Motril, Málaga, Vigo, Villagarcía, Orense, A Coruña, San Sebastián, Pasajes y San Sebastián, admitiendo carga y pasajeros.

El CABO SAN ANTONIO saldrá el día 10 del actual, para Alicante, Motril, Málaga, Vigo, Villagarcía, Orense, A Coruña, San Sebastián, Pasajes y San Sebastián, admitiendo carga y pasajeros.

El CABO SAN PABLO saldrá el día 10 del actual, para Alicante, Motril, Málaga, Vigo, Villagarcía, Orense, A Coruña, San Sebastián, Pasajes y San Sebastián, admitiendo carga y pasajeros.

El CABO SAN VICENTE saldrá el día 10 del actual, para Alicante, Motril, Málaga, Vigo, Villagarcía, Orense, A Coruña, San Sebastián, Pasajes y San Sebastián, admitiendo carga y pasajeros.

El CABO SAN FELIX saldrá el día 10 del actual, para Alicante, Motril, Málaga, Vigo, Villagarcía, Orense, A Coruña, San Sebastián, Pasajes y San Sebastián, admitiendo carga y pasajeros.

El CABO SAN JUAN saldrá el día 10 del actual, para Alicante, Motril, Málaga, Vigo, Villagarcía, Orense, A Coruña, San Sebastián, Pasajes y San Sebastián, admitiendo carga y pasajeros.

El CABO SAN ANTONIO saldrá el día 10 del actual, para Alicante, Motril, Málaga, Vigo, Villagarcía, Orense, A Coruña, San Sebastián, Pasajes y San Sebastián, admitiendo carga y pasajeros.

El CABO SAN PABLO saldrá el día 10 del actual, para Alicante, Motril, Málaga, Vigo, Villagarcía, Orense, A Coruña, San Sebastián, Pasajes y San Sebastián, admitiendo carga y pasajeros.

Compañía de vapores Viznosa, de Sevilla

El vapor CATALUÑA saldrá el día 10 del actual, directo para Málaga, Oádiz, Sevilla y Huelva, admitiendo carga y pasajeros.

El vapor ANDALUCIA saldrá el día 10 de abril, directo para Barcelona y Marsella, admitiendo carga y pasajeros.

El vapor SEVILLA saldrá el día 10 de abril, directo para Barcelona y Marsella, admitiendo carga y pasajeros.

El vapor MADRID saldrá el día 10 de abril, directo para Barcelona y Marsella, admitiendo carga y pasajeros.

El vapor LISBOA saldrá el día 10 de abril, directo para Barcelona y Marsella, admitiendo carga y pasajeros.

El vapor BRUSÉLAS saldrá el día 10 de abril, directo para Barcelona y Marsella, admitiendo carga y pasajeros.

El vapor LONDRES saldrá el día 10 de abril, directo para Barcelona y Marsella, admitiendo carga y pasajeros.

El vapor LIVERPOOL saldrá el día 10 de abril, directo para Barcelona y Marsella, admitiendo carga y pasajeros.

El vapor GLASGOW saldrá el día 10 de abril, directo para Barcelona y Marsella, admitiendo carga y pasajeros.

El vapor ERISSOL saldrá el día 10 de abril, directo para Barcelona y Marsella, admitiendo carga y pasajeros.

El vapor CARDIFF saldrá el día 10 de abril, directo para Barcelona y Marsella, admitiendo carga y pasajeros.

El vapor NEWCASTLE saldrá el día 10 de abril, directo para Barcelona y Marsella, admitiendo carga y pasajeros.

El vapor LONDRES saldrá el día 10 de abril, directo para Barcelona y Marsella, admitiendo carga y pasajeros.

El vapor LIVERPOOL saldrá el día 10 de abril, directo para Barcelona y Marsella, admitiendo carga y pasajeros.

El vapor GLASGOW saldrá el día 10 de abril, directo para Barcelona y Marsella, admitiendo carga y pasajeros.

El vapor ERISSOL saldrá el día 10 de abril, directo para Barcelona y Marsella, admitiendo carga y pasajeros.

El vapor CARDIFF saldrá el día 10 de abril, directo para Barcelona y Marsella, admitiendo carga y pasajeros.

El vapor NEWCASTLE saldrá el día 10 de abril, directo para Barcelona y Marsella, admitiendo carga y pasajeros.

El vapor LONDRES saldrá el día 10 de abril, directo para Barcelona y Marsella, admitiendo carga y pasajeros.

SELLOS

Se compran, SIN IMPORTAR LA CANTIDAD, toda clase de sellos sueltos, lotes y colecciones, á los mejores precios.

Horas de los á tres, Caballeros, 1, 8, 7, derecha, Valencia.

NOTA. - A visado, se pasa á ver las colecciones á casa de los señores vendedores que así lo prefieren.

Chocolates

Viuda de R. COMOS

Especialidad á la vainilla SANTA CATALINA, 16

En casa particular

se desean señoras para tratar las como de familia. - Razón: calle de Isabel la Católica, número 11, bajo.

Alquileres

Se alquila un gran local de 12 por 40 metros, cubierta de azulejos, propio para fábrica ó almacén. - Razón: calle de Goret, 4, 8, 7, derecha, de dos á cuatro.

Se vende

Un calentador de baño y ducha; un tapiz, imitación, para despacho ó comedor. - Calle de la Paz, 5, 8, 7, izquierda.

Grandes talleres de mármoles

S. ORTIZ

Especialidad en lapidas MIGUELSTA, 8, VALENCIA

L'IDEAL

Sombrias y abanicos. - No comprar sin visitar esta casa. San Vicente, n.º 2, chafán

Colocación

Se desea joven práctico en contabilidad y correspondencia francesa y española. Dirijirse, hasta el 14 del corriente, en español y francés, á Lista de Correos, cedula personal 8.ª clase, núm. 14.488, Valencia.

Montura

Se vende una de reglamento, en muy buen estado. - Razón: Serranos, 11, 2.ª

A LAS BELLAS Dinero

Todas, absolutamente todas, desde la princesa altiva, á la que pesca en ruin barca, tienen derecho á apropiarse este calificativo, ya que natura, siempre prodiga, ha repartido por igual sus dones entre las hijas de Eva. Porque ¿quién será el avaro que niegue encantos á la mujer? Nadie! Solo en un caso es fea la mujer. Cuando desfigura su faz áspero bigote, pinchosa barba ó lacias patillas. Fealdad que desaparece instantáneamente usando el DEPILATORIO ROMANO, de éxito indiscutible y de resultados maravillosos, pues además de ser el único que arrastra y mata (verdad) el bulbo piloso para siempre, embellece y da frescura al cutis. - De venta en todos los establecimientos.

Compañía Italiana "LA VELOCE", Para Montevideo y Buenos Aires TRAVESIA EN 16 DIAS

El vapor BRASILE. Saldrá el 21 de abril, por la mañana, admitiendo solamente pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Informes verbales ó por escrito, IGNACIO SIMO, Principe Alfonso, núm. 16, Valencia.

CANAS La mejor y más económica tinte para el cabello, es sin disputa el AGUA higiénica de VENUS

No mancha el cutis. - No ensucia la ropa. - Extirpa la caspa. Esta AGUA devuelve al cabello, progresivamente, su color natural, evita su caída, dándole vigor y hermosura. - No contiene nitrato de plata ni producto alguno nocivo.

DE VENTA: Farmacia Viuda del Dr. GREUS, TRES ptas. frasco plaza de Sta. Catalina, núm. 4. - Valencia.

LATOS

ya sea castañal ó de constipado, seca, nerviosa, romca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTI-ASMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se la quitarán al instante. - Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS. Basta quedar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

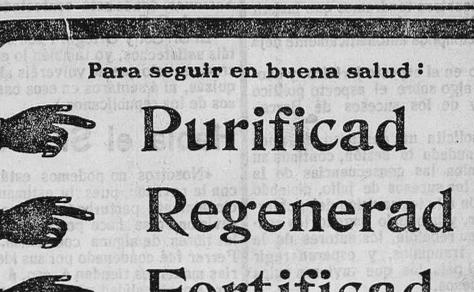
AGUAS DE CESTONA

Agua indicada con éxito maravilloso en las enfermedades del HIGADO, INTESTINOS, RIÑON y ESTREÑIMIENTO

Para los COLICOS HEPÁTICOS, es necesario el uso de las aguas de CESTONA, fuera de la temporada oficial, y su curación es definitiva.

El ESTREÑIMIENTO y la ENTEROCOLITIS, por antiguos que sean, ceden infaliblemente al uso constante de las aguas de CESTONA, así como la NEURASTENIA, consecuencia de alguna afección local.

DE VENTA, á 125 pesetas botella, en farmacias y droguerías. - Pedidos directos de agencias, al administrador del Balneario, en CESTONA (Guipúzcoa).



Purificada Regenerada Fortificada VUESTRA SANGRE

DÉPURATIVO RICHELET

Todos los que son cuidadosos de su Salud, aunque no padeciendo ninguna enfermedad, deben de tomar dos ó tres veces por año, el tratamiento del Depurativo Richelet.

Este précepto no se debe nunca poner en olvido. Señor L. RICHELET, 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia).

DEPOSITO GENERAL y VENTA. - Droguería de D. Francisco Loyar, cal e San Ignacio de Loyola, 9, San Sebastián. En Valencia: Sres. Hijos de Blas Cuesta, Mercado, 71; Dr. Alfo, plaza de Cajeros, 6; D. Juan Alcon, Pintor Sorolla, 23; Heróules Hermanos, Mercado, 75; Sres. Costat y Comp.ª, Mercado, 72; Piñol Hermanos, Molino Robella, 6; Sr. Gamir, San Fernando, 24.

DIOS Biblioteca Teológica Popular Económica

Un tomo 75 céntimos. - Imp. Domenech, Mar. 65